

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PERIODO DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 n.º Precio 30 cent. Ult. y Estran. 72
Todas suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, n.º 28.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3,528 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviando en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, n.º 28, que no servirá la que no esté pagada.

PRIMERA EDICION.

El Pensamiento Español escriben de un pueblo de la diócesis de Oviedo, que el clero de aquél obispado no ha cobrado todavía la asignación del mes de marzo, a pesar de las escitaciones hechas al gobierno sobre el asunto por algunos diputados de la provincia.

La Epoca se asocia al ruego que hace nuestro colega para que este atraso desaparezca, añadiendo al mismo tiempo que se hallan en igual situación los empleados de los departamentos.

El rey de Portugal tiene ya el competente permiso de su pueblo para realizar el proyectado viaje a París e Italia. Al efecto las dos cámaras portuguesas han votado ya el proyecto en que se pide la licencia.

Las cámaras portuguesas, que acaban de votar la abolición de la pena de muerte, han adoptado por unanimidad en una sola sesión un proyecto de código civil redactado por el vizconde de Leabra, y examinado previa y detenidamente por las secciones.

Ha sido aprobada de real orden otra de las recogidas que había sufrido *La Regeneración*, y de la cual había apelado el director de este periódico. Nuestro colega no dice si la consiente o si ha optado por la denuncia.

El Imparcial cree que el ministro de Hacienda hará una declaración en el Congreso, manifestando que los proyectos financieros se discutirán y resolvrán en los últimos días de agosto y principios de setiembre.

Es posible que se publique por cuenta del Estado, pues así lo considera conveniente la academia de la Historia, la memoria que ha escrito D. Manuel Góngora Martínez acerca de ciertos importantes descubrimientos hechos en la provincia de Granada en un sitio llamado Cueva de los Murciélagos. Segun parece estos descubrimientos consisten en momias vestidas de esparto y armas de piedra, y se cree que pertenezcan a la época de los antiguos iberos.

El fiscal de S. M. de la audiencia de la corte ha formulado acusación en la

causa instruida contra Elías Torija Llorente, acusado de haber dado muerte a su novia Ramona Benito el 6 de junio del año último en el pueblo de Bustares, partido de Atienza, porque le dijo que no quería continuar sus relaciones amorosas, pidiendo el ministerio público se condene al procesado a la última pena.

El juez de primera instancia le impuso la cadena perpetua, y el promotor fiscal le pidió la que solicita el fiscal de S. M.

En San Francisco de California hay unos sesenta establecimientos industriales. Las fábricas de géneros de lana produjeron el año pasado por valor de pesos fuertes 899734; las de botas y patos, por 500000 pesos fuertes; las de objetos de vidrio, por 80000 id.; las refinerías de azúcar, por 4.000000 de id.; las tabaqueñas, 1.000000 de id.; la ropa hecha se evalúa en 1.000000 de id.; las fábricas de telas de algodón produjeron 150000 yardas; las de pólvora 8000 cañones, y las de sogas 2.000000 de libras.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto:

Considerando que por reales órdenes de 19 de mayo último ha tenido por conveniente disponer que, por conducto de mi embajador en París y del consul en Burdeos, se previniera al mariscal de campo D. Carlos María de la Torre y Navacerrada, que se encontraba en el segundo de dichos puntos en uso de licencia, que se presentase en esta corte al gobierno:

Considerando que si bien el referido general escusó el cumplimiento de aquella resolución con su delicado estado de salud en comunicación dirigida al mencionado cónsul, no se ha cuidado de justificarse en la forma que corresponda la falta de acatamiento a mi mandato, existiendo por el contrario el conocimiento de que dicho general no ha dejado de salir un solo día de su casa:

Considerando que por real decreto de 3 del actual se ha determinado que el mismo cónsul le hiciera saber mi soberana voluntad de que sin escusa de ninguna especie y con premura se呈rense a la gobernación en Madrid:

Y visto que, según despacho de aquel

funcionario consular, con fecha del 11 ha comunicado la última resolución al general la Torre, sin que esta haya contestado nada hasta el día; todo lo cual constituye un acto de desobediencia a mis órdenes.

De conformidad con lo propuesto por mi ministro de la Guerra,

Vengo en disponer que el mariscal de campo D. Carlos María de la Torre y Navacerrada sea dado de baja en el Estado Mayor general del ejército y borrado de la lista, y nomina de los de su clase; sin perjuicio de que si se presenta en cualquier punto de España sea arrestado y sujeto a la formación de la correspondiente causa, para aplicarle el castigo a que con arreglo a ordenanza haya lugar.

Dado en palacio á veintiséis de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

La Gaceta publica, sancionada por su majestad, la ley de reforma de algunos artículos de la de reemplazos, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

El ejército, así en la fuerza militar permanente que han de fijar las Cortes todos los años, como en la total de que esta ha de sañir y forma la del ejército activo y sus reservas, se reemplazará:

1.º Con los mozos que designe la suerte de entre los que fueron alistados anualmente con arreglo a la ley.

2.º Con los que quieran prestar sus servicios voluntariamente, según las circunstancias y las condiciones que las leyes y los reglamentos determinen.

Los mozos que se presenten a servir voluntariamente quedarán sujetos al sorteo y sus efectos cuando les corresponda por razón de su edad; y si les tocase la suerte de soldado, permanecerán en el ejército cubriendo plaza por el cupo de sus respectivos pueblos. Desde el día en que deban ingresar en caja en tal concepto, no tendrán derecho a la retribución por el enganche voluntario, conserviandolo, sin embargo, a todas las ventajas de los sorteos y al abono del tiempo que hubieran servido.

Serán llamados anualmente al servicio de las armas 40000 hombres. La fuerza que en virtud de ese ingreso anual excede de la permanente que cada año fijen las Cortes con arreglo al art. 79 de

la Constitución, pasará á las reservas que establece la organización de la fuerza total del ejército en la forma y condiciones que determina.

La duración del servicio, contada desde el día de la admisión de los mozos en la caja de la respectiva provincia, será de cuatro años en el ejército activo y en su primera reserva adherentes al mismo, y de otros cuatro años en la reserva segunda ó sedentaria. Terminado el primer período, obtendrán precisamente los que hayan servido los cuatro años en el ejército y su primera reserva licencia ilimitada.

Terminados los ocho años de los dos períodos espresados, cuáquier que sea el tiempo que hayan subsistido en el ejército permanente y en las reservas, obtendrán precisamente los individuos que los hubieren servido su licencia absoluta.

Los mozos á quienes habiese cabido la suerte de soldados y pasan á continuar el servicio militar en las provincias y posesiones ultra narinas, y los que fueren destinados á las tripulaciones de los buques de la armada en virtud de la ley de 27 de marzo de 1862, obtendrán la rebaja de dos años, ó en subrogación un premio, indemnización ó recompensa pecuniaria, según lo que la correspondiente ley establezca.

Las operaciones para el reemplazo del ejército en este año se verificarán ya con arreglo a las disposiciones contenidas en los artículos que preceden, estimándose derrogadas y alteradas respectivamente las que, contrarias á las mismas ó diversas, se hallen en la ley de 30 de enero de 1855, como las de las arts. 1.º, 2.º, 41, 12, 16, 17, 18, 20, 21 y 127, ó cualesquier otras que modifiquen, sustituyan ó derogen en la forma antes expresada.

También publica el periódico oficial sancionadas por S. M., la ley que autoriza al gobierno para organizar en pública subasta la concesión del ferrocarril de Granollers a San Juan de las Abadesas; y la que autoriza la trasferencia de un crédito en el presupuesto del ministerio de Estado.]

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa por conducto del consul de S. M. en Marsella, con fecha 6 de mayo último, que no ocurría novedad en aquellas islas.

La Gaceta de hoy publica esposiciones á S. M. de la comisión de monumentos artísticos de Granada, junta de Agric平ura de Gerona y juzgado de paz de Almadén.

Según noticias recibidas por el ministro de Marina del imperio francés, el gobierno de las Indias neerlandesas ha hecho que se enciendan los tres faros siguientes:

1.º Uno en el islote Karas Ketil, á la banda occidental del estrecho y en 44° 30' latitud N., y 110° 33' 39" longitud E. próximamente, cuya luz fija y blanca está á 36 metros sobre el nivel del mar, y es visible en tiempo despejado á distancia de ocho millas desde el N. 36° 15' O. hasta el S. 33° 45' O., dando la vuelta por el E.

2.º Otro en medio de la isla Tekulef, á la banda oriental del estrecho y en 0° 37' 10" latitud N., y 110° 32' longitud E. próximamente, cuya luz, también fija y blanca, está á 12'5 metros sobre el nivel del mar, y se avista á distancia de ocho millas desde cualquier punto del horizonte.

3.º Y un tercero en la punta ó estrechez oriental de la isla Sau, á la banda occidental del estrecho, y en 1° 3' 6" latitud N., y 110° 22' 30" longitud E. próximamente, cuya luz, de la misma clase que las dos anteriores, se halla colocada á 36 metros de altura sobre el nivel del mar, y pude distinguirse á distancia de ocho millas desde el N. 30° O. hasta el S. 30° O., girando por el E.

En Orduña descargó el 22 una furiosa tormenta que arrojó dos chispas eléctricas sobre la torre de una iglesia, quedando destrozados algunos altares y con señales claras del piso de la electricidad en varias partes del templo. Dos personas que pasaban por las inmediaciones de este cuando tuvo efecto la descarga eléctrica sufrieron también los preliminares de la asfixia, pero socorridas al tiempo se repusieron pronto.

En Vitoria se ha conmemorado la gran batalla librada allí contra el ejército francés y la derrota de este. La diputación y el ayuntamiento visitaron á la anciana viuda del general Alava, que mandó nuestras fuerzas en aquella memorable jornada, donde hasta el monarca intruso perdió su equipaje.

Hecho sin duda á nuevas costumbres el noble animal no se detuvo ante el hotel de San Pedro; desdénando la avena fresca que le ofrecía siempre el señor Lamoureux, y siguiendo alegramente por el camino de Rennes.

—El pobre animal sabe bien el camino, —se dijo el barón. —El diablo llevé á la juventud! En cuanto una pasión se apoderó de ella, prendería fuego á las cuatro partes del mundo para satisfacerla. Llevarse á Biscote! Lo que nadie se hubiera atrevido hacer aun con el mas útil objeto, ese condenado se ha permitido por una simpleza... Yo te daré las aventuras á media noche y á cuatro leguas de distancia de tu casa.

Mientras que el barón desahogaba de este modo su mal humor, Biscote seguía ganando terreno hacia la morada de Marcela. Llegado allí en lugar de dirigirse á la puerta dió la vuelta al cercado y se paró al pie de un árbol á cuyo tronco le dejaba atado Sabino todas las noches.

El barón hizo lo mismo, echó pie á tierra y empezo á orientarse: estaba á unos diez pasos de la valla de arbustos, y en frente de él destacabábase, entre la oscuridad de la noche, las blancas paredes de la casa del Espinar.

El Sr. de Fervaeques se disponía sin ceremonia á salvar las hayas, cuando un acento dulce y conmovedor llegó hasta él.

—Ah Sabino murmuró aquel acento, lo que hacéis no es razonable, faltas á todos nuestros convenios, me castigáis así por haber acudiido la primera á mí.

El Sr. de Fervaeques no respondió, pareció demasiado pronto para sacar la niña del error en que la llegada del caballo y del gitano le habían hecho incurir, y contentóse con estrechar la mano que por encima del follaje le tendía y retener la silenciosa entre las suyas.

—Estás enojado conmigo? dijo la joven, alarmada con este silencio. Vamos, hablad; ya sabéis que no soy rencorosa y menos con vos por quien estoy disposta á hacer cuanto yo pueda.

—La niña prometió pensá el barón. Y aprovechando una indicación de Marcela salió por encima del obstáculo débil que los separaba.

La joven retrocedió al principio un tanto asustada, pero después avanzando con ingenua familiaridad apoyó su brazo en el del noble barón.

Sólo entonces pudo distinguir las fa-

en vuestra ternura, y os ruego que me dispenséis la rudeza de mi lenguaje. Si vos saliendo de la regla general tenéis un corazón sensible, mi tarea será mucho más fácil! Me habeis dicho hace un momento que dariais la vida por Sabino, y aunque sé que esa es una de tantas palabras que se dicen sin ánimo de cumplirlas, quiero creer que es sincera en vuestros labios y voy á pediros un sacrificio mucho menor.

Hablad, caballero, hablad, repuso Marcela con vivo interés.

—Renunciad á Sabino de Fervaeques, devolvedle las promesas que os haya hecho.

—Y eso juzgais un sacrificio menos grande que el de mi vida? exclamó impetuoso.

—No volvamos á un terreno falso; yo creo en la sinceridad de vuestras palabras; pero al cabo, un afecto de un mes no puede tener raíces muy profundas.

—Ah no señor; este afecto vive desde que sé amar.

—Cómico?

—Me he criado en Nevet; nos hemos conocido niños.

—Después os habeis separado.

—Pero en lugar de matarlo, la separación ha hecho crecer este mutuo afecto; desde que recuerda nuestra memoria vivimos el uno para el otro.

—Marcela calló, y oyóse un gemido profundo que el barón puso en cuenta con los muchos que había dejado escapar.

—Yo participo de vuestro dolor, dijo; pero cuanto mayor sea el sacrificio que exijo de vos, mayor será la satisfacción de vuestra conciencia. La sola dicha dadora en la tierra, es la satisfacción del deber cumplido. Si exigis á Sabino el cumplimiento de la palabra que os ha dado, le hacedis romper con su familia, con el mundo, y vos que decis que tanto le amais, no querreis hacer caer sobre él el general oprobio.

—Crees que sería imposible obtener el permiso del barón de Fervaeques?

—El mismo Sabino no se lo pediría! Sin vos, Sabino de Fervaeques llegaría á ser el noble mas opulento de la provincia, rehabilitaría el esplendor de su casa y obtendría las dignidades mas altas del Estado; ¡todo esto lo va á perder por vos!

Crees que pasada la primera embriaguez, el remordimiento no emponzoñará más de los dos?

—No tal; Sabino no es ambicioso, no aspira mas que á vivir de su trabajo.

—Sí, se resignaba porque se creía pobre; pero hoy que no tiene mas que extender la mano y tocar una fortuna...

—Qué decis? murmuró Marcela temblor y comprendiendo que aquel era el verdadero obstáculo que se oponía á su dicha.

—Para conoceros mejor os he negado al principio la verdad; ya no quiero, no puedo engañaros. Sabino, en efecto está llamado á grandes destinos; vos sabéis qué nobleza obliga. Por vos de aquí á algunos años, figuráoslo pobre, padre de una familia numerosa que tendrá que sustentar; comparadle con lo que hubiera podido ser y comprendereis que vuestra esposa tendrá un arrepentimiento tardío, odiando quizás...

—Oh! basta, basta, repuso Marcela con el mayor desconsuelo. ¡Sabino desgraciado por mí! Oh! no, no; ¿me jurais ser verdad cuando me habeis dicho?

—Os lo juro, señerita.

—Entonces tendré valor para renunciar á él.

Y prorrumpiendo en llanto añadió:

—No me culpeis, je amo tanto!

—Mi querida niña, repuso el noble con emoción y respeto, Dios recompensará la nobleza de vuestro corazón; pero sin embargo, si tieneis necesidad de un amigo, si la protección de un hombre honrado puede seros útil...

—Gracias, señor, murmuró Marcela; si quisiera vivir aceptaría vuestro apoyo, pero no quiero ni aun ser consolidada. Volví a encontrar á Sabino en el momento en que mi aislamiento pesaba como una losa de plomo sobre mi corazón: ha sido muy dichosa durante el mes que ha corrido; hoy al perderle vuelvo á quedarme mas sola que antes, y estoy segura de que mi vida no será larga; entra tanto vivid tranquilo, cumpliré mi deber, él me olvidará sin duda... otra la consolará y encontrará apoyo y protección en su propia familia; pero á mí, qué mano vendrá á sacar mis lágrimas?

—La de tu madre! dijo una

El miércoles último se introdujo un ladrón, que no debe ser novicio, en una casa de la calle de los Logos, vallendose del ardil siguiente:

Había el cuarto entresuelo un matrimonio con criada y dos niños; á las cuatro de la tarde se presentó un desconocido preguntando por el marido, y no estando en casa, dejó recado que á las cinco de la tarde lo esperaba á corner en una fonda un amigo, que acababa de llegar á la corte. El marido viene y sale inmediatamente, dejando á su señora sola, porque la criada había ido á buscar las niñas al colegio. El caco cotó con esto y con que las criadas, una vez en la calle, nunca estén de prisa: vuelve á llamar á la puerta para decir que el amigo está esperando, la señora la abre, y una pelota de goma la introducida en la boca la impide dar gritos; el ladrón la echa en una cama, amontona colchones encima y se apresura á hacer su oficio, tan pronto y tan bien, que cuando llegó la criada encontró la puerta abierta y á su señora medio asfixiada en la cama: el caco había desaparecido.

En Bilbao y sus alrededores ha sido tan crecido el temporal que el lunes se notaba bastante crecida en la ria. En otros puntos del Señorío ha caído alguna piedra. En Ordizia la tempestad ha sido furiosa. En el valle y la sierra ha descargado una terrible lluvia de granizo, cogiendo piedras del tamaño de una nuez.

TERCERA EDICIÓN.

La cámara de diputados de Portugal ha votado el tratado con la república de Siberia, un convenio con el Brasil y un tratado con Turquía, medidas todas que han de producir los mejores resultados comerciales para la nación portuguesa.

Con motivo de la reciente visita de inspección girada por el señor D. Agustín Gómez de la Mata, á todos los establecimientos de beneficencia de esta corte, tanto provinciales como municipales, se anuncian algunas mejoras en dichos establecimientos, sin embargo del buen estado en que se encuentran. Hallase entre estos el aumento, hasta diez, de las casas de socorro, y aunque esta mejora se halla todavía en proyecto, si se realiza, será de grande importancia para el vecindario de Madrid y especialmente para las clases necesitadas á quienes tantos beneficios prestan las juntas de distrito.

En el último vapor del Pacífico han llegado á Londres el teniente de la escuadra, Sr. Fery y Torres Vildósola, comandante de la *Cordouga*, y otros tres oficiales de la antigua dotación del mismo buque.

Tenemos entendido, dice *El Español*, que el Sr. Fery y sus compañeros serán sometidos á un consejo de guerra en cuanto regresen á España.

La real academia de la Historia celebra junta pública el domingo próximo á la una de la tarde para dar posesión de plaza de número al Sr. D. José María Huet, quien leerá su discurso de entrada, contestándosele el Sr. D. Antonio Benavides, director del Cuerpo. Concluido este acto, se publicará la declaración de la academia acerca de las Memorias presentadas al concurso de premios de este año, aquacándose los asimilados para los concursos de 1869 y 1870.

El señor marqués de Zafra, rector de la universidad Central, conferirá la solemne investidura de doctor en derecho civil y canónico el sábado 29 de junio á la una de la tarde al licenciado D. José Ruiz y Arenas, apadrinándolo el doctor y catedrático D. Benigno de Cafranga y de Pando.

El *Diario de Cádiz* dice que se ha recibido en aquella ciudad una real orden mandando que se abra una lista de oficiales voluntarios para ir al Pacífico.

Los buques, según dicho periódico, que en este momento, saliendo de la Península, pueden agregarse á la escuadra surta en Montevideo, compuesta de las magníficas fragatas *Nunancia*, *Almansa*, *Navas de Tolosa* y *Concepción*, son la Villa de Madrid, la Lealtad y la Blanca.

Anteyer fué auxiliado en el hospital General un individuo llamado Antonio Pérez y Alba, el cual, al subir guionando el carro de plaza núm. 28 por la calle del Prado se le desbocó el caballo y fué arrojado del pescante, occasionando el golpe una grave herida en la cabeza. El juzgado del Congreso instruyó las diligencias oportunas.

Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores íntegro y tomado del *Diario de las Sesiones* el incidente de la sesión del Congreso de ayer relativo á la aparición de partidas en los alrededores de Madrid. Hé aquí la pregunta del señor marqués de Sardao y las explicaciones del Sr. González Braho:

El señor marqués de Sardao: El objeto de la pregunta esregar al gobierno tenga la bondad de decirnos algo acerca de esas partidas que se han levantado en diversos puntos de España, y la última de ellas á las puertas de Madrid, y saber qué carácter tienen, si son partidas de ladrones, si son partidas que tienen carácter político, si el orden público se halla de alguna manera comprometido, y si el gobierno abriga temores por ello.

El señor ministro de la Gobernación: Hace unos días se anunció al gobierno

una pregunta parecida á esta con motivo de la interrupción de las comunicaciones telegráficas con Cataluña. Tuve entonces el honor de contestar lo que había sucedido, y desde entonces en aquel punto de la Península no ha vuelto á turbarse la tranquilidad pública, ni á aparecer el menor síntoma de perturbación.

Después de eso, en uno de estos días pasados, apareció certificada la comunicación entre Madrid y Aranjuez. Unas cuantas personas que tuvieron medio de subirse á un tren de mercancías, se apersonaron antes de llegar á Ciempozuelos, requirieron en la estación á los que allí estaban para que les entregasen instrumentos con que hacer el destrozo que luego realizaron, rompieron algunas máquinas y cortaron algunos postes de la línea telegráfica.

Con la brevedad mayor que puede hacerse, se restableció la comunicación telegráfica y se envió fuerza en persecución de esos hombres reunidos que pretendían constituir una partida efectivamente.

Desde su reunión primera á poca distancia de Madrid, en el 5º kilómetro, hasta su detención antes de Ciempozuelos, variaron en número: tuvieron el número de 60 ó 70, el de 40, el de 30 y hasta el de 20, según los partes diferentes que desde distintos puntos recibió el gobierno. Llegadas á la intersección del camino de hierro p' r el camino real, al pie de la cuesta llamada de la Reina, lograron detener el tren, se apoderaron de los caballos de su carruaje que estaba allí parado aguardando que el tren pasase, y en aquel momento, según noticias, serían unas treinta y tantos ó 40.

Puestos en marcha quedaron reducidos, según se supo después, á unos veintitantos. La guardia civil que había salido de aquí en número corto de infantiles y de caballos, pero suficiente para batirlos si los hubiera encontrado, se puso en demanda de ellos; se pusieron en movimiento algunas columnas, y conforme fueron estrechándose en el círculo que les rodeaba de fuerza armada, fueron disminuyendo, fueron dispersándose hasta el punto de desaparecer en las escabrosidades del terreno por donde se fueron fugando.

Háse dicho después, no se sabe si con fundamento, porque estamos tratando de averiguar lo exacto de las noticias, que se han presentado grupos cortos en algunas partes. Algunos han caído en poder del gobierno, y están ya en Madrid sometidos á las diligencias que naturalmente se han de practicar en averiguación de estos sucesos.

No se habla más que de una sola partida, ni hay noticias de mas; era cortísima, en número de 8 ó 10 personas. Algunas exageraciones de parte de algunos que propagan las noticias según las creen, ó según les conviene creerlas,

hacen subir este número de partidarios á 60, 70 ó 80; pero de ahí no pasa. No hay mas que el número que he dicho antes, que seguramente el gobierno os certificó con arreglo á sus noticias, y seguramente sube, como digo, á 40 ó 50 personas.

Estas partidas pequeñísimas están en la sierra de Cuenca y cerca de los montes de Toledo, en algunos pueblos escabrosos; de ese país, vivamente perturbados, dejándose aquí un hombre, allí un caballo, mas allá un efecto de guerra; se encuentran mal armados. Esto es lo que hay en cuenta á su consistencia y su fuerza.

Banderas que han levantado. No se les conoce ninguna; no han dado proclama ninguna. Traje de que van vestidos que puede indicar lo que son. Van vestidos con el traje habitual que usamos todos: llevan á su cabeza á un jefe que se supone militar, á quien se le ha cogido el uniforme, y se le ha cogido con el nombre puesto en el mismo uniforme.

El gobierno les sigue la pista, y está en la averiguación del origen de estos, bastante adelantado, sabiendo cómo y por qué se ha hecho esa tentativa. Tan pronto como tenga mas noticias y crea que es conveniente, ó alguno manifieste deseo de saber más, daré conocimiento al Congreso.

En todas las demás provincias de la monarquía no hay la menor señal de perturbación; eso no ha tenido eco en ninguna parte.

Es todo lo que puede decir el gobierno por el momento actual.

Comprenden perfectamente los señores diputados que un corto número de personas así constituidas en país escabroso, diseminándose y ocultándose, es muy fácil que escapen á las fuerzas del gobierno. El gobierno, sin embargo, ha tomado las medidas más energicas para que no puedan evadir la acción de la ley. Es todo lo que puedo decir hasta ahora, y no hay más en sustancia que lo que he dicho á los señores diputados.

El señor marqués de Sardao: La espontaneidad con que el señor ministro de la Gobernación contestó á otra pregunta parecida en otra ocasión, es lo que me ha movido á hacer la mía, y doy gracias á S. S. por las explicaciones que ha tenido á bien dar, y que llevarán al ánimo de las familias la tranquilidad que por otro conducto y en estas circunstancias no es posible que tengan.

El gobierno francés pide en los presupuestos un crédito supletorio de 158 millones de francos para la variación de armamento de la marina y del ejército, crédito que se obtendrá por medio de una emisión de bonos del Tesoro.

Ayer debió empezar en el cuerpo legislativo francés la discusión de los presupuestos. El Sr. Garnier Páginas hablará en contra de la totalidad, y Thiers com-

batirá los gastos del ministerio de Negocios extranjeros.

Hay se ha verificado en la iglesia segundo monasterio de las Salesas Reales de esta corte una solemne festividad en la que los alumnos del seminario de maestros de primera enseñanza del reino y los niños de las escuelas superiores y elementales de la normal Central, han recibido los Sacramentos de la penitencia y sagrada eucaristía, según la costumbre introducida hace once años por el director D. Basilio Sebastián Castellanos. Cantó la misa el profesor de religión y capellán de la escuela D. Sebastián Fernández, y acompañó un coro de cantores que alterno en los himnos sagrados con los niños, dirigidos por el profesor de la clase de música de la escuela, Sr. Cornet.

El Sr. Castellanos dejó la dirección de la escuela para pasar á servir como auxiliar al cuerpo facultativo de bibliotecarios y archiveros.

El gobierno prusiano sigue negociaciones con el príncipe de Waldeck y el duque de Coburgo para la cesión de los derechos soberanos de estos al monarca de Prusia mediante una indemnización.

El *Correo de Hannover* dice que todos los fondistas de Duderstadt han recibido orden de no permitir en sus fondas conversaciones anti-prusianas ó de dudar cuenta de ellas á las autoridades, bajo pena de que se les retirará el permiso para tener fonda.

Las últimas noticias de Méjico dicen que reina allí la mayor anarquía. En el estado de Jalisco se ha levantado una fuerza proclamándose neutral bajo las órdenes del indio Losada. La neutralidad de esta gente consiste en matar con un refinamiento de crudelidad increíble á cuantos caen en sus manos.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier estuvieron el día de San Juan en el Puerto de Santa María y asistieron á la corrida de toros que se verificó en aquel pueblo, regresando después á San Lucar de Barrameda.

Además de las autoridades locales, el señor gobernador de la provincia, que se hallaba en el puerto, tuvo el honor de ofrecer sus respetos á los augustos principes.

Una carta de Roma que publica el *Monde* dice que una comisión nombrada ad hoc se encargará de la redacción de cierto número de proposiciones relativas al dogma, á la disciplina y á la liturgia de la Iglesia que se entregarán á cada obispo antes de que salgan de Roma para que las examinen detenidamente.

Anuncian los periódicos extranjeros

ciones de este, y al encontrarse con un desconocido lanzó una exclamación de terror y quiso huir, pero el barón la contuvo prisionera por la mano que había depositado en su brazo.

—Sabino, Sabino, socorre! dijo Marcela casi muerta de terror, y redoblando sus esfuerzos por desasirlo.

—No tal, no soy Sabino, repuso el señor de Fervaquez, ni creáis que vengo dispuesto á reemplazarle en su papel; no vengo á deciros ternezas como él, os lo advierto.

Ante este acento rudo Marcela se estremeció y esclamó de nuevo:

—Déjadme, caballero, dejadme, ¿quién sois? ¡qué me queréis!

—Puedo ser lo que vos queráis, ó amigo ó enemigo; tranquilizad y escuchadme.

Hasta este momento Marcela, dominada por el espanto, no había tenido mas pensamiento que el de huir; pero á las últimas palabras del barón un vago recuerdo atravesó su mente y reconoció al tío de Sabino.

Entonces la pobre niña vaciló, su freno se cubrió de rubor, sus ojos se llenaron de lágrimas y resignóse á sufrir las reconvenencias de que estaba amenazada, dejándose caer sobre un banco de césped y ocultando el rostro entre las manos.

El barón estaba de pie delante de ella, y esclamó:

—Perdonad, señorita, si tan bruscamente me entrometo en vuestra casa y vuestros negocios; pero tengo un deber imperioso que cumplir; respondedme á la pregunta que voy á hacer en nombre de una familia cuyo reposo vesáis turbando hace un mes. ¿Sabino de Fervaquez os ama?

—Señor... murmuró la niña alzando hasta el sus hermosos ojos llenos de lágrimas, verdad es que Sab no y yo nos amamos; pero es igualmente cierto que yo daría mi vida por evitarle el menor disgusto.

—¡Pobre niña! ¡Qué candidez! murmuró con ironía aquel hombre que una hora antes juraba no creer á ninguna mujer. ¿Para qué tal protesta? Sabino no está aquí para escucharla, y yo ya sé todo lo que valen las protestas de una mujer.

—¡Caballero!

—Sí, señorita, sí; todas ellas son iguales, por eso lo que yo quiero saber es si el joven os ama, porque pertenece á una

raza cuya desventura y obstinación en amor son hereditarias; por esto su familia tiembla por él y viene á haceros una proposición que pondrá inmediatamente término á este asunto.

—Caballero, no os comprendo, balbuceó Marcela.

—Pues es muy sencillo; si renunciáis á Sabino, con el que no creo pensáis sostener un amor verdadero, si su familia os ofrece un dote por medio del cual encontrareis, no un amor efímero, sino un marido duradero.

Marcela escuchó aquella humillante proposición con indecible angustia.

—Caballero, murmuró por fin derramando copioso llanto, ¿qué he hecho yo para merecer semejante ultraje?

—Ulfrage...! esclamó el barón ya algo desarmado por el llanto de la hermosa niña; me parece, sin embargo, que mi proposición no tiene nada de humillante, mucho mas tratándose de una joven que goza de la libertad que vos pareceis gozar. ¿No os vigila nadie, señorita?

—La Sra. Elven está enferma, caballero.

—Ah, sí, una señora inglesa... vine tra madre sin duda.

—No lo creo, señor.

—Holá Esto se complica... y aprovechais su enfermedad para...

—He pasado todo el día á su cabeceira y ahora quedé descansando.

—Ya, ya estey; y como el aire es necesario para vivir, salís á respirar el de la noche... ¡no habeis de caer mala á vuestra vez!

—La Sra. Elven tiene mucha confianza en mí.

—Y la mereceis sin duda! Eso se oye á primera vista.

—Señor me permitireis retirarme, dije la joven herida en lo mas vivo de su dignidad.

—No tal, dijo el barón, es necesario dejar arreglado este asunto. Como os decía, no pienso de ningún modo en ofenderos; se trata de una negociación en la que reinará la mas estricta prohibición.

—Prebidad, cuando me aconsejais venderme?

—Creo que después de todo es mas ventajoso que entregarme solo por amor.

—A estas palabras pareció contestar una exclamación de indignación comprobada. El Sr. de Fervaquez volvió los ojos hacia el lado de que parecía

sentirla salir, pero solo vió á Biscote comiendo tranquilamente el pienso de yerba que le separaba la casualidad. Volviéndose entonces hacia Marcela, continuó el barón:

—Conque declamaste...

—Ya habeis dicho bastante, caballero, interrumpió la joven con dignidad; pongamos término á esta escena, que si me conocierais mejor, no hubierais provocado de seguro.

—Lo siento!

—Quizá ha sido mia la culpa por abandonarla sin reflexión el cariño que Sabino me ha inspirado; hubiera debido combatirle, pero confieso que no me ha ocurrido tal pensamiento ni sé si hubiera tenido valor para llevártelo á cabo.

—Todo lo que se quiere firmemente, se puede, señorita.

—Ah! en ese firmemente estaba la dificultad; pero yo pongo al cielo por testigo de que el afecto que profeso á Sabino es tan puro, tan desinteresado...

—Es que lo merece; Sabino es un muchacho como pecos.

—Sobre todo; lo que me ha interesado á mí es su aislamiento, su pobreza. Huérf

que el gobierno prusiano había pedido al de Holanda que expulsó a los refugiados hanoverianos que habían recibido hospitalidad en Holanda. Dice se que el gobierno francés ha dado órdenes en este sentido.

Las negociaciones entabladas entre Prusia y Dinamarca para devolver á esta potencia el Norte del Schleswig no adelantan gran cosa. El gobierno dinamarqués no ha aceptado las proposiciones de Prusia y el gobierno de esta potencia ha ofrecido presentar nuevas proposiciones en el término de tres semanas.

El dia de San Juan descargó una gran tempestad en Sevilla. Serian como las cinco de la tarde, cuando la tormenta que se venia formando desde las tres instaló de un modo tan violento é imponente, que todos los espíritus se hallaban sobrecogidos. A los continuados relámpagos sucedíanse las fuertes detonaciones, cayendo tan rica y gruesa granizada que imponía. En breve toda la capital se vió inundada, penetrando el agua que con violencia corría por las calles en muchas de las casas. El aspecto que ofrecía el cuadro llegó á ser imponente, pues no obstante de que debió conocerse que el tiempo amagaba, los asilos usos se hallaban cerrados, otros atascados por la inmensa cantidad de basura que arrastraba el agua, no siendo abiertas sus tapas sino despues de torcer á torrentes el agua por todas partes. Semejante desastre ha sido causa del mal que se ha experimentado.

Donde se dejó sentir el desastre con mayores consecuencias fué en la Alameda de Hércules, pues al momento vióse inundada por las aguas que de la parte mas alta de la población descendían. Han sido inmensas las pérdidas de los pobres vendedores que se hallaban allí para la velada, pues muchas mesas cayeron perdiéndose completamente las mercancías que contenían. Hace cinco años que en el mismo dia se presenció igual temporal, pero no fué tan violento como el de ahora.

La Gaceta de Viena desmiente la noticia de que el gobernante austriaco iba á contratar un empréstito.

El abate Liszt ha salido de París dirigiéndose á Roma, donde con motivo de las fiestas del centenario de San Pedro ejercerá su oratorio titulado *Cristo*.

Todo el episcopado húngaro se dirige á Roma para asistir á las fiestas del centenario de San Pedro.

La universidad de Hall, en Sajonia, ha concedido al conde de Bismarck el grado de doctor honorario en filosofía.

Contestando lord Stanley, ministro de Negocios extranjeros inglés al Sr. Griffith en la cámara de los Comunes, ha manifestado que los griegos han cometido tantas atrocidades como los turcos en la isla de Candia.

Hoy han recibido la investidura de licenciados en la facultad de filosofía y Letras D. José María Sevilla, director del instituto de Albacete; D. Luis de Pazos y López, director en jurisprudencia y administración; D. Pedro Muñoz y Peña, catedrático del instituto de Lorca; D. Severiano Vargas, D. Miguel Bel y Escrivá, D. Enrique Caverio y Alvarez y D. Manuel Soriano. Leyó el discurso doctrinal sobre el origen y desarrollo del teatro Nacional español D. Luis de Pazos, y pronunció el de gracias D. Pedro Peña. Fue padrino el doctor y catedrático don Francisco Fernández y González.

Dicen de Constantinopla que el gobierno otomano redobla sus esfuerzos para reprimir pronto la insurrección cendiota. Continuamente se están enviando refuerzos de tropas. El periódico oficial la Turquía anuncia que Omerbaháj ha alcanzado muchos triunfos cerca de Lassítí, sufriendo los insurrectos perdidas considerables.

Noticias de Nueva-York que alcanzan

al 23 de este mes, dicen que el presidente Johnson ha ordenado que la ley de reconstitución de los Estados del Sur se ejecute según la decisión del abogado general.

Dice el *Pungolo* que en Verona un grupo de gente dispersó la procesión del Corpus lanzando piedras sobre los que la acompañan. Con motivo de este grave atentado recorrieron patrullas la población como cuando imperaba el estado de sitio. El *Movimiento* anuncia que hubo también desórdenes en dicho dí a en Boltato y en Malagnano.

La *Italia* asegura que circula en Florencia la noticia, no se sabe con qué fundamento, de que á principios del mes próximo habrá un movimiento insurreccional en Roma.

Lord Russell ha manifestado en la Cámara de los Lores su opinión de que se haga una transacción entregando á los sacerdotes católicos la mitad de las rentas de la iglesia protestante en aquel país. La Cámara ha decidido que se nombre una comisión encargada de informar sobre las rentas de la iglesia en Irlanda.

El dia 24 de este mes se han suspendido las sesiones del Parlamento prusiano. El ministro de Hacienda á nombre del rey ha pronunciado el discurso de clausura.

A ULTIMA HORA

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Berlín 27.

El «Boletín de las leyes» publica la pateate real promulgando la Constitución de Alemania del Norte.

Esta Constitución entrará en vigor el dia 1.º de julio en toda la monarquía prusiana y en los territorios que forman parte de la confederación.

SS. MM. y AA. asisten esta noche á la función del circo del Príncipe Alfonso.

A principios de la semana próxima saldrá para Navarra y Francia con toda su familia el señor conde de Ezpeleta.

Están dadas las órdenes para que el lunes 1.º de julio á las cinco de la tarde se traslade la carte al real Sitio de San Ildefonso.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 40000 escudos á San Fernando, el de 20000 á Cádiz; el de 4000 á Valencia, y el de 2000 á Badajoz.

Como se vé, no ha caído ningun premio de los mayores á los billetes expedidos en esta costa. En cambio han correspondido á Madrid cuatro premios de 1000 escudos.

Anoche trabajó la compañía mímica de Chiarini en el teatro de la calle de Jovellanos, y forzoso es convenir que la suerte le ha sido allí mas favorable que en el de Rossini, pues la concurrencia fué numerosa y escogida.

Esta tarde se han recibido y publican los periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París 27.—Roma 26.

El Padre Santo ha presidido un censiterio, en el cual dió la purpura al arzobispo de Sevilla.

Pío IX manifestó su deseo de convocar un Concilio ecuménico cuando se presente una ocasión favorable.

Florencia 26.

A consecuencia de la supresión de los grandes mandos militares, el general Lamármora pidió su retiro.

Corre el rumor de que el general Cialdai ha presentado su dimisión.

SENADO.—La sesión de hoy fué abierta á las tres menos cuarto por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior.

tres y tercero de cuatro.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CAMPOS ELISEOS.—A las 9.—Concierto del Sr. Barbieri.—Fuegos artificiales.—Cuatro reales entrada.

NOVEDADES.—A las 9.—A beneficio de D. Antonio Lamármora.—Lo positivo.—En las astas del toro.

PAUL.—Teatro de verano.—A las 9.—Declamación, canto, baile y gimnasia.

APOLÓ.—Gran baile de diez de la noche al amanecer.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 27.

FONDOS PÚBLICOS.

3 por 100 consolidado al contado 33-20

Idem á fin de mes 33-23

Idem á fin del proximo 00-00

3 por 100 diferido al contado 32-40

Idem á fin de mes 00-00

Amortizable de 1.ª clase 00-00

Idem de 2.ª clase 17-33

Bauda del personal 19-03

Billetes hipotecarios 97-59

Carreteras y sociedades 78-25

Emission de abril, de 1000 83-00

Idem de á 2000 00-00

Idem de junio, de 2000 00-00

Idem de agosto, de 2000 00-00

Idem de marzo, de 2000 00-00

Obras públicas, de 2000 00-00

Canal de Isabel II, de 1000 00-00

Obligaciones de ferro-carriles 03-25

Idem auevas, de 2000 03-20

Idem idem, de 2000 03-20

Banca de España 135-00

Lleadas, 23 dia vista 50-00

París, 5 dia vista 5-20

Bank of England 500-00

Bank of France 500-00

Bank of Germany 500-00

Bank of Italy 500-00

Bank of Spain 500-00

Bank of Portugal 500-00

Bank of Brazil 500-00

Bank of Mexico 500-00

Bank of Argentina 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Peru 500-00

Bank of Bolivia 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

Bank of Uruguay 500-00

Bank of Venezuela 500-00

Bank of Ecuador 500-00

Bank of Chile 500-00

CONDEA DE LOS INFANTES EN LA
Grasa, calle de la Reina. Hay habitaciones bien amuebladas para familias, admiten comensales a precios arreglados.—13

MONDA Y CASA DE BAÑOS EN LA
magnífica playa de Suances.
Desde el 25 de junio queda abierto al público este acreditado establecimiento para las personas que deseen disfrutar de mayor comodidad del viajero en su trayecto a la estación de Torrelavega en automóvil o coche.

En la misma casa hay baños calientes.—20

FOTOGRAFIA DE Q. TOLEDO,
Calle de Sevilla, núm. 16.

Rebaja de precios y un regalo. Primera prueba 25 rs. Se rifan dos relojes de oro; los tres prospectos. Reproducciones y implicaciones. Horas para retratar hasta el 15 de agosto, de nueve a dos.—1

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1887—

—Guía de París.—Guía de la exposición.—Plano de París.—Vista de la exposición.—Plano de la misma, todo CUATRO francos. Se vende en la librería española del pasaje Jouffroy, núm. 24.—París.—Pida a París y la exposición.—1

QUE CEDE UN GABINETE CON ALGO
de baña, no es casa de huéspedes. Hortaleza 108, tercero izquierda.—1

PARA EL VERANO.
Se alquila en San Sebastián (Guipúzcoa), paseo de Santa Catalina, tercer piso, una habitación atuhada con magníficas vistas al mar, al campo y al ferrocarril. Diríjase a D. Pío Baroja. Calle de Lequio, San Sebastián.

QUE HACE LA ESTRACCION DE TODA
clase de lupas y lobanillos, sin necesidad de instrumentos certantes; tratamiento de las enfermedades de la vejiga por un método especial. Consulta de 12 a 3. Plaza de L. Cordon, núm. 2, bajo izquierda.

SE COMPRO
PAPEL DEL ESTADO.
Empréstito romano y obligaciones de La Penitencia.
Diríjase a Manuel Mosacuá, Victoria, núm. 7, escritorio.—9

FINCAS EN VENTA.

En el día 8 de julio, desde las once de la mañana en adelante, tendrá lugar el sorteo estrajudicial de las fincas que a continuación se expresan, pertenecientes a la testamentearia de la Excm. señora doña Dolores Salgado de Reynoso, cuyo acto se verificará en el despacho del notario D. Juan Lefort, calle de las Angustias, núm. 3, principal, en Valladolid.

1170 obras de tierra labradas, 90 sombradas de monte, 4 de era, 14 de prado, de soto, 10 de cercados destinados a jardín y huerta, seis casas y un taller en el casco de la villa de Arroyo, y 239 aranazadas de viendo, una casa, dos lagares y tres doblegas en término de villa, limitrofo al de Vailaldolid.

El inventario, deslinde y tasación de dichas fincas y del precio y condiciones del remate pueden enterarse los que deseen, en la notaría de dicho Lefort.

Por ante el mismo notario y en el citado día y hora se venden, procedentes de la misma testamentearia, 338 aranazadas de viendo, 20 obras de ribera y cortes, y 23 1/2 obras de pinar, dos casas y dos bodegas, sitas en los términos de Herrera y Boecillo, a la margen izquierda del río Duero, a dos leguas de Valladolid.

Como en la anterior, las condiciones e inventario están de manifiesto en la citada notaría.—12

LOS ITALIANOS.

FONDA DEL PRINCIPE.
Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios, con alimento, de 24 a 30 rs., se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Príncipe, núm. 33.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN DON
Joaquín Delmau sigue curando enfermedades crónicas causadas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, estrías, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, apartado principal.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR
Dona Carlota Belluga. También enseña francés, bordar en oro, etc. Olivo, 5, principal izquierda.

LA MAQUINARIA AGRICOLA.

TRAGINEROS, NUM. 92, FRENTE AL BOTÁNICO.

A fin de dar salida a los presentes están a todas las segadoras y trilladoras existentes, desde hoy se venderán a los precios siguientes:

Segadoras de Burgess And Key 2000 reales, de Wood (brazo mecánico) 2500, americana de rastillo 3300, trilladoras para malacato das calderas 3000 y 5000.

NOTA. El lunes 1^{er} de julio, de seis a siete de la tarde, se harán en estos almacenes ensayos de las norias con cangilones de doble vertedera.—2

TRASSPARENTES.

En el acreditado almacén de artículos de ebanistería y tapicería, plaza de Bilbao, núm. 11, se acaban de recibir del estranjero, transparentes del mayor gusto y novedad, desde el infinito precio de 22 rs. en adelante.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de galerías, porticos y de todos los artículos concernientes a la decoración de habitaciones.

Se advierte que no se le puede hacer competencia en los citados artículos, por su gran baratura.—4

LIBRERIA DE DURAN, CARRERA DE SAN GERONIMO, 2.

EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

EL JUICIO DE DESAHUCIO.

Exposición de los principios que gobiernan el primero, y comentarios de las disposiciones que regulan el segundo. Jurisprudencia de S. A. el tribunal Supremo Justicia y formularios para su más fácil inteligencia.

POR EL DOCTOR D. MANUEL BANVILA

diputado a Cortes es individuo de la comisión que dirige dictámen sobre la reforma del Juicio de desahucio.

Un tomo en 3.^o —Precio: 14 rs. en Madrid; 15 rs. en provincias, pagaderos en plazas.—1

Librería de D. Hilarión de Zuluaga. —Editor responsable del mismo.

CEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24
Creadas. Visita 1, esquina a la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

AVISO.

Los sastres, zapateros y costureros que quieran comprar máquinas de coser muy baratas, que acuden a la almoneda los días 28 y 29, también hay pecheras y otros efectos. Estrella 3, tercero.—1

LIBROS. —Se compran y venden antiguos y modernos, en corte y gran número; librería de Florencio Rubio, Jacometrezo 67. Se van a ver a domicilio.—3

CAN CARLOS 5, CARBON DE ENCINA
Superior de cuatro arrobas en adelante

de 5 reales.—4

NUEVA CASA DE PRESTAMOS; CABAN

baja núm. 7, entresuelo.—6

EN PRECIO MODICO SE ALQUILA UNA

planta baja, bule patio y pozo a propósito para un almacén ó talleres. Pi- zarro, 22.—1

SE CEDEN HABITACIONES CON ASIS-
tancia ó sin ella. Aduana, 29, tercero, derecha.—2

LA SEÑORA VIUDA DE UN CAPITAN
Perteneciente a una familia distinguida, pretende colocarse de aya en una casa. Quien quiera informarse de dicha señora puede dirigirse a la administración de este diario, y en ella informarán de a dónde dirigirse.—1

UN JOVEN DE UNA BUENA FAMILIA
forastero, desea ocuparse de aprender en un establecimiento de quincalla. Quien desee informarse de dicho joven, en la administración de este diario darán las señas de su casa.—1

ALMONEDA DE CUADROS AL OLEO
Hilares 2, dúplex, piso cuarto, es calca principal.—1

REGENTE — SE NECESA UNO PA
lura la botica de un pueblo de la provincia de Valencia; darán razón en la calle de la Cruz, núm. 29, botica.—1

A LOS MÉDICOS.

Se necesita un médico cirujano para suplir temporalmente al titular de un partido en población sana y de regular vecindario en la provincia de Toledo, así sea lejos del ferrocarril del Mediterráneo. Darán más pormenores, calle de las Beatas 11, principal.—1

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DO-
ble, etc. —Enseñanza oral, fácil, breve y completa por el abogado Mr. Louis Berthemy, profesor-académico denciencias idiomás. —Jardines, 8, segundo.—4

QUEDAN AUN EN LA ALMONEDA,
Calle de la Cruz, 7, segundo, un apartamento de caoba y cerezo, y dos estantes para libros.—1

ESPECIALIDAD EN TARJETAS EN
Bristol y charol, a 10 rs. el 100; esquemas de defunción en tres horas. Litografía de Madrid, calle Mayor, núm. 10.—1

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRU-
GIA. D. Miguel de Pons, continua ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-urinarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la estiración de toda clase de tumores sin necesidad de instrumentos. Consultas de doce a tres. Plaza de L. Cordon, núm. 2, bajo izquierda.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS
Y blancos, del marqués de Beneméjiz, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—81

DESPACHO CENTRAL

DE EXMORTOS.

Mayor, 97, entresuelo.

Se encarga de cumplimentarlos con probabilidad en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndoles evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocurrido.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia, al director D. José Amí, Madrid.

CON 4.000.

Con 5.249.

Con 6.894.

Con 7.825.

Con 8.000.

Con 8.000.

Con 8.312.

Con 8.312.